



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. 009 DE 2026
(10 JUL 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1.996, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas Acuerdo 047 de 2025

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Efectúense los siguientes contra créditos en el presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal 2026:

A. Gastos de Funcionamiento:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR TRASLADO
2.1	Funcionamiento	\$ 4.313.000.000,00
TOTAL		\$ 4.313.000.000,00

B. Gastos de Inversión:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Contracredito
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 1.000.000.000,00
Programa 1:	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 1.000.000.000,00
Sector	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 533.515.445,00
Programa	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 533.515.445,00
Subprograma	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 533.515.445,00
Sector:	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 636.800.000,00
Programa 1:	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 636.800.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 636.800.000,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 1.090.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. 009 DE 2026
(10 JUL 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026”

Programa 1:		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	
	4502		\$ 90.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 90.000.000,00
Programa 2:		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
	4599		\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 1.000.000.000,00

TOTAL INVERSION \$ 3.260.315.445,00

TOTAL CONTRACREDITO \$ 7.573.315.445,00

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, acredítense los siguientes objetos de gasto en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2026.

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Créditos
Sector	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 424.600.000,00
Programa	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 300.000.000,00
Subprograma	1003	Planificación y estadística	\$ 300.000.000,00
Programa	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 92.600.000,00
Subprograma	1003	Planificación y estadística	\$ 92.600.000,00
Programa	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 32.000.000,00
Subprograma	1003	Planificación y estadística	\$ 32.000.000,00
Sector:	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 10.800.000,00
Programa 1:		Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	
	1206		\$ 10.800.000,00
Subprograma:	0800	Intersubsectorial Justicia	\$ 10.800.000,00
Sector	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 18.000.000,00
Programa	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 18.000.000,00
Subprograma	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	\$ 18.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **009** DE 2026
(10 JUL 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026”

Sector	21	MINAS Y ENERGÍA	\$ 80.000.000,00
Programa	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 80.000.000,00
Subprograma	1900	Intersubsectorial Minas y Energía	\$ 80.000.000,00
Sector	22	EDUCACIÓN	\$ 7.000.000,00
Programa	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 7.000.000,00
Subprograma	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 7.000.000,00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 1.330.000.000,00
Programa	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 330.000.000,00
Subprograma	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 330.000.000,00
Programa 1:	2409	Seguridad de transporte	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 1.000.000.000,00
Sector	33	Cultura	\$ 500.000.000,00
Programa	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 500.000.000,00
Subprograma	1603	Arte y cultura	\$ 500.000.000,00
Sector	35	Comercio, industria y turismo	\$ 500.000.000,00
Programa	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 300.000.000,00
Subprograma	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 300.000.000,00
Programa	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 200.000.000,00
Subprograma	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 200.000.000,00
Sector	36	TRABAJO	\$ 6.200.000,00
Programa	3602	Generación y formalización del empleo	\$ 6.200.000,00
Subprograma	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	\$ 6.200.000,00
Sector	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 1.199.400.000,00
Programa	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 327.000.000,00
Subprograma	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 327.000.000,00
Programa	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 472.400.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **009** DE 2026
(10 JUL 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026”

Subprograma	1400	Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 472.400.000,00
Programa	4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 400.000.000,00
Subprograma	1400	Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 400.000.000,00
Sector	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 1.114.315.445,00
Programa	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 594.000.000,00
Subprograma	1500	Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 594.000.000,00
Programa	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 294.075.445,00
Subprograma	1500	Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 294.075.445,00
Programa	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 226.240.000,00
Subprograma	1500	Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 226.240.000,00
Sector:	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 636.800.000,00
Programa 1:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 636.800.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 636.800.000,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 1.746.200.000,00
Programa 1:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 66.200.000,00
Subprograma:	1000	Intersectorial Gobierno	\$ 66.200.000,00
Programa 2:	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 13.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersectorial Gobierno	\$ 13.000.000,00
Programa 1:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersectorial Gobierno	\$ 1.000.000.000,00
Programa	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 86.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **009** DE 2026
(10 JUL 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026”

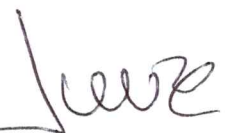
Subprograma	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 86.000.000,00
Programa	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 563.000.000,00
Subprograma	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 563.000.000,00
Programa	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	\$ 18.000.000,00
Subprograma	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 18.000.000,00
TOTAL			\$ 7.573.315.445,00

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los nueve (9) días del mes de julio de 2026.


EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ
Presidente


JOSE JULIAN ROLON CONDE
Primer Vicepresidente


EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **009** DE 2026
(10 JUL 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026”

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo 013 del 2026, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Jefferson Castellanos Silva, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 3 de julio de 2026
Segundo Debate: 9 de julio de 2026

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-58	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 03	Fecha: 7/4/2025
	ACUERDOS	Página	1 de 1
ACUERDO No.	009 del 10 de Julio del 2026		

ACUERDO No. 009 del 2026

(10 de Julio del 2026)

El día 10 de Julio de 2026 se SANCIONÓ el Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026"** adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 09 de Julio de 2026 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 09 de Julio de 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde Municipal
20260710-05

Revisó: Misael Alexander Zambrano Galvis – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Clara Paola Aguilar Barreto – Secretaria General (e)

